

Con una renta mínima de licitación de 36.729 euros (sin IVA)

Adif AV licita el arrendamiento de un local en la estación de Toledo

- **El local, con una superficie de 26 m2, se destinará a la actividad de oficina de información turística y/o agencia de viajes**

21 MARZO 2022

Adif Alta Velocidad ha licitado un contrato para el arrendamiento de un local comercial en la estación de Toledo, destinado a la actividad de oficina de información turística y/o agencia de viajes.

El contrato de arrendamiento del local, que cuenta con una superficie aproximada de 26 m2, tendrá una duración de cinco años. La renta mínima de licitación durante dicho período se sitúa en 36.729 euros (sin IVA).

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el próximo 1 de abril a las 12 horas. Los interesados pueden consultar la información en las oficinas de la Jefatura Comercial Centro, situadas en la estación de Madrid Chamartín Clara Campoamor (C/ Agustín de Foxá, 46. Edificio comercial primera planta. Madrid), o en la web de Adif.

La actuación se enmarca en la estrategia de Adif AV enfocada en poner en valor los activos complementarios a la actividad ferroviaria, al tiempo que aumenta y diversifica la oferta de servicios para los viajeros en las estaciones.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es